



**MAT.:** AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

---

ALGARROBO,

29 AGO 2014

DECRETO: N°

3817 ▲▲

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Oficio N° 219/2014, de fecha 27 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- I. Oficio N° 219/2014, de fecha 27 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día sábado 30 de Agosto del año 2014, en la Comuna de Cartagena.

II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Sábado 30 de Agosto del año 2014, a las 10:15 Hrs., para trasladar a 20 personas, pertenecientes a diferentes Club de Adulto Mayor, quienes asistirán al Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor, que se realizara en el Gimnasio Municipal de la Comuna de Cartagena, ubicado en Costanera del Mar S/N, Comuna de Cartagena.

**SALIDA** : A las 10:15 Hrs.  
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta el Gimnasio Municipal de la Comuna de Cartagena, ubicado en Costanera del Mar S/N., Comuna de Cartagena.

**REGRESO** : Desde el Gimnasio Municipal de la Comuna de Cartagena, ubicado en Costanera del Mar S/N, Comuna de Cartagena, hasta la Comuna de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.**

  
PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA  
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/RMP/lag.

DECRETO ALCALDICIO N° 3817

29 AGO 2014

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

OBS. D.R. 059-14.  
CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO 29 AYO 2014  
FECHA 29 AYO 2014  
SALIDA DOCUMENTO N°  
FECHA 29 AYO 2014  
NOMBRE